# SESIONES ORDINARIAS

# 2016

# ORDEN DEL DÍA Nº 779

## Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

## COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: Conmemoración del Día Provincial de la ONG, que se celebra el 31 de agosto de cada año en la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. Martínez Campos. (5.005-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se declara beneplácito por la conmemoración del Día Provincial de la ONG, a celebrarse el día 31 de agosto de cada año en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Provincial de la ONG que se celebra el 31 de agosto de cada año en la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Claudio M. Doñate. – Gisela Scaglia. – Blanca A. Rossi. – Carlos D. Castagneto. – Alcira S. Argumedo. – María E. Brezzo. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Ana I. Copes.– Héctor R. Daer. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Carlos S. Heller. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Marcelo G. Wechsler. – Sergio J. Wisky.

### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos por el que se declara beneplácito por la conmemoración del Día Provincial de la ONG, a celebrarse el día 31 de agosto de cada año en la provincia del Chaco, cree conveniente proceder a la modificación de la propuesta original y aprobarlo como proyecto de resolución.

Claudio M. Doñate.

#### **ANTECEDENTE**

#### Provecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del Día Provincial de la ONG, a celebrarse el día 31 de agosto de cada año, instituida por Ley Provincial 5.208/03, de la provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.